

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2014 por la que se convoca la jornada La naturaleza voluntaria o laboral de las actividades desarrolladas en las entidades deportivas sin ánimo de lucro.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2014 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, y por la Ley 10/1989, de 10 de julio, de modificación de la anterior, se convoca, en colaboración con la Secretaría General para el Deporte, la Dirección General de Trabajo y Economía Social y la Dirección General de Juventud y Voluntariado, la jornada La naturaleza voluntaria o laboral de las actividades desarrolladas en las entidades deportivas sin ánimo de lucro. Esta actividad se desarrollará conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

Informar al sector deportivo sobre los distintos encuadramientos jurídicos de las actividades desarrolladas en las entidades deportivas sin ánimo de lucro por entrenadores, técnicos, deportistas y otras figuras.

De forma concreta, esta jornada tiene por objetivos facilitar información práctica sobre la normativa en vigor en los ámbitos laboral y de acción voluntaria, y actualizar los conocimientos de los agentes deportivos para la mejora última de sus competencias.

2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- El voluntariado deportivo.
- Las relaciones laborales en el ámbito deportivo.

3. Destinatarios.

Responsables de las entidades deportivas gallegas, principalmente clubes y federaciones deportivas, e interesados en general.



4. Desarrollo.

Lugar: Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP); calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fecha y horario: 6 de noviembre de 2014, de 16.00 a 20.00 horas.

Duración: 4 horas lectivas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Solicitudes.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>

Las personas solicitantes podrán obtener más información, de 8.30 a 14.30 horas, llamando a los siguientes números: 981 54 62 41 y 981 54 62 39.

7. Plazo de inscripción.

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta el 5 de noviembre de 2014.

8. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justificara su realización.

9. Certificado de asistencia.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que participaran asiduamente y siempre que su asistencia sea igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán de forma expresa el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 17 de octubre de 2014

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

